



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
14 de octubre de 2003  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 14 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntarle el texto del resumen del Presidente del Seminario sobre Antiterrorismo organizado por la Reunión Asia-Europa. El Seminario se celebró en Beijing el 22 y 23 de septiembre de 2003.

Le agradecería que hiciese distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* **Wang** Guangya  
Embajador  
Representante Permanente de la República  
Popular China ante las Naciones Unidas



**Anexo de la carta de fecha 14 de octubre de 2003 dirigida al  
Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante  
Permanente de China ante las Naciones Unidas**

[Original: chino e inglés]

**Resumen del Presidente del Seminario sobre Antiterrorismo  
organizado por la Reunión Asia-Europa (ASEM)**

**Beijing, 22 y 23 de septiembre de 2003**

1. El Seminario sobre Antiterrorismo organizado por la Reunión Asia-Europa se celebró en Beijing (China) los días 22 y 23 de septiembre de 2003. El Seminario, copatrocinado por Alemania, China, Dinamarca, España y el Japón, fue respaldado por la cuarta cumbre de la ASEM, celebrada en Copenhague en septiembre de 2002. Asistieron representantes de miembros asociados de la ASEM. El Seminario se inauguró con un discurso de bienvenida pronunciado por el Excmo. Sr. Shen Guofang, Ministro de Relaciones Exteriores Adjunto de China, y fue presidido por los Jefes de Delegación de los cinco países copatrocinadores.

2. El Seminario celebró debates globales, profundos y fructíferos sobre tres temas: la evaluación de la situación de la lucha contra el terrorismo en Asia y Europa así como en el resto del mundo, el intercambio de experiencias y prácticas sobre lucha contra el terrorismo, y el examen de medidas concretas para reforzar la cooperación antiterrorista en el seno de la ASEM.

3. El Seminario consideró el terrorismo una amenaza mundial. A pesar de una campaña internacional contra el terrorismo, que se ha visto reforzada cada vez más, el terrorismo en la escena internacional siguió siendo fuente de seria inquietud y una gravísima amenaza para la estabilidad, la paz y la seguridad en Asia, Europa y otras regiones.

4. El Seminario reconoció que el terrorismo, incluidos sus vínculos con el delito organizado transnacional como el blanqueo de dinero, la trata de personas, el tráfico ilícito de armas y la producción y tráfico de drogas ilícitas, suponían una amenaza seria para la paz y la seguridad en estas dos regiones y en otras. El Seminario condenó todos los actos de terrorismo considerándolos criminales e injustificables, cualesquiera que sean su motivación, formas y manifestaciones. El Seminario abogó por un esfuerzo concertado por parte de la comunidad internacional para combatir el terrorismo, inclusive los delitos conexos mencionados, y por la plena aplicación de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad.

5. El Seminario afirmó que la lucha contra el terrorismo debe llevarse a cabo de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas generales de derecho internacional, inclusive los derechos humanos y el derecho humanitario. El Seminario subrayó además que la lucha contra el terrorismo exige un enfoque global por parte de la comunidad internacional, que incluya medios políticos, económicos, diplomáticos, militares y jurídicos, de conformidad con nuestras respectivas leyes nacionales, tomando debidamente en consideración las causas profundas del terrorismo, sin reconocer dichas causas como justificaciones para la comisión de actividades terroristas y/o delictivas. La lucha contra el terrorismo debería contar con la participación y colaboración activas de todos los Estados, organizaciones internacionales y regionales, así como de la sociedad civil.

A este respecto, el Seminario apoyó firmemente la función central que las Naciones Unidas desempeñan en la campaña internacional contra el terrorismo. El Seminario instó a que se concluyan con presteza las negociaciones sobre una convención general de las Naciones Unidas sobre el terrorismo internacional, que se constituya en un importante instrumento en la lucha contra el terrorismo.

6. El Seminario hizo hincapié en que la comunidad internacional debería continuar promoviendo el diálogo entre las civilizaciones a fin de mejorar su entendimiento. El Seminario se opuso a todo intento de asociar el terrorismo a cualquier religión, raza, cultura o nacionalidad y sostuvo que deben abordarse de forma apropiada los conflictos regionales y los factores económicos y sociales, que constituyen un terreno fértil para que germinen el odio y el terrorismo.

7. El Seminario fue informado sobre el simposio de la ASEM sobre lucha contra las actividades bancarias clandestinas y la necesidad de supervisar los servicios alternativos de envíos de remesas en países de Europa y Asia, que organizan conjuntamente Alemania y Malasia los días 30 y 31 de octubre de 2003 en Berlín (Alemania). El Seminario también acogió favorablemente el establecimiento en Kuala Lumpur (Malasia) de un Centro Regional del Asia Meridional y Oriental para Combatir el Terrorismo.

8. El Seminario tomó nota de las inquietudes de los países que tienen la responsabilidad de emitir avisos sobre la peligrosidad de los destinos en bien de la seguridad de los nacionales de esos países que viajan, e igualmente la preocupación de los países afectados por los potenciales efectos adversos que dichos avisos puedan tener sobre sus economías. El Seminario también tomó nota de las propuestas de los miembros asociados de la ASEAN de que esos avisos de viaje deben comunicarse a los países afectados por adelantado, cuando ello sea posible.

9. El Seminario mantuvo que la ASEM debería desempeñar una función activa en la lucha contra el terrorismo. Guiándose por la Declaración sobre Cooperación contra el Terrorismo Internacional, respaldada por la Cuarta Cumbre de la ASEM y por su Programa, el Seminario propuso que se adoptasen las siguientes medidas concretas:

a) Mejorar los intercambios de información, en particular sobre terroristas y organizaciones terroristas, sus movimientos y financiación, y cualquier otra información necesaria;

b) Reforzar las actividades de fomento de la capacidad mediante capacitación y educación, seminarios, conferencias para apoyar a los miembros asociados de la ASEM en sus esfuerzos para aplicar la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad y las convenciones y protocolos internacionales pertinentes relativos a la lucha contra el terrorismo. La cooperación a nivel regional debería centrarse en esferas en las que existen necesidades comunes y que cuentan con valor añadido. A este respecto, el proyecto de la ASEM sobre lucha contra el blanqueo de dinero debería continuar y seguir recibiendo apoyo;

c) Fortalecimiento de los vínculos entre los organismos legislativos y encargados de hacer cumplir la ley, para promover cooperación práctica sobre legislación antiterrorista y cumplimiento de la ley. Dicha cooperación debería promoverse tanto a nivel bilateral como regional;

d) Exploración de iniciativas prácticas para apoyar a las Naciones Unidas en su función central de lucha contra el terrorismo. La actual coordinación de la ASEM entre Representantes Permanentes en las Naciones Unidas debería centrarse en particular en el desarrollo de dichas iniciativas;

e) El establecimiento de una red de puntos de contacto de la ASEM sobre lucha contra el terrorismo, para facilitar la aplicación de las propuestas mencionadas anteriormente y preparar posibles reuniones futuras de la ASEM sobre antiterrorismo a nivel de directores generales;

f) Considerar la posibilidad de que miembros asociados de la ASEM crucen visitas de estudio para lograr un mejor entendimiento del entorno operativo de cada uno y mejorar la creación de redes.

10. El Seminario acordó que los resultados de este Seminario se presentarán a la Sexta Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores de la ASEM, que se celebrará en Dublín en abril de 2004.

---